

INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de:

NEGOEXPERT S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Perdida y Ganancia, de la compañía NEGOEXPERT S.A por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2016 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

NEGOEXPERT S.A. no ha tenido movimiento empresarial ni operacional durante el ejercicio económico fiscal que indica el examen.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutaria así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Finalmente, por todo lo observado es mi criterio que los Estados Financieros de NEGOEXPERT S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2016, reflejan razonablemente la situación de la empresa por lo que me permito recomendarle a la Junta General de Accionistas su aprobación.

Atentamente,



ALFONSO ERNESTO CASTILLO
C.I. 1100602760
COMISARIO